



16 de enero de 2024  
**Circular SEP-5-2024**

Direcciones  
Programas de Posgrado

Estimadas direcciones de posgrado:

Reciban un cordial saludo. Me es grato recordarles que el Sistema de Estudios de Posgrado cuenta con el programa de apoyo a trabajos finales de graduación (TFG) amparado al fondo especial de becas, el cual tiene como objetivo brindar soporte económico a la población estudiantil de posgrado, que requiera financiamiento para cubrir gastos vinculados con el desarrollo de su TFG.

Entre otros, la normativa señala que se podrá apoyar en:

- Compra de insumos, materiales o reactivos.
- Análisis de laboratorio.
- Hospedaje, alimentación, inscripción y tiquete aéreo para la presentación de ponencias derivadas del TFG de posgrado en actividades nacionales o internacionales o bien para la realización de pasantías o estancias de investigación en universidades o centros de investigación fuera del país.
- Actividades de campo.
- Publicación de artículos derivados del TFG.

En virtud de lo anterior, de manera respetuosa me permito adjuntar la lista de requisitos actualizada, para que por favor sea divulgada entre la población estudiantil activa de su programa de posgrado, en aras de que conozcan las posibilidades que brinda este fondo de colaboración y puedan acceder al mismo en caso de necesitar financiamiento para el desarrollo de su tesis.

Asimismo, agradeceré validar que la persona estudiante que presente una solicitud de fondos económicos cumpla con los requerimientos establecidos en el archivo anexo, para evitará retrasos en el análisis y gestión de las solicitudes por parte de este decanato.



Circular SEP-5-2024

Página 2

Es importante indicar que este programa de colaboración permanece abierto durante todo el año y los apoyos se gestiona a partir de la disponibilidad presupuestaria que se disponga en el fondo especial de becas.

En caso de dudas o consultas puede contactar a la funcionaria Vanessa Hernández, a la extensión 1372 o al correo electrónico [vanessa.hernandez@ucr.ac.cr](mailto:vanessa.hernandez@ucr.ac.cr).

Atentamente,

**UCR** Firmado  
**digitalmente**

Dra. Flor Jiménez Segura  
Decana

VHM

C. Archivo

Adjunto: Requisitos para solicitud de financiamiento del FR082